

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE TABACALERA ANDINA S.A. TANASA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 28 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía Industrias del Tabaco Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA situadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina Bloque # 3, Cumbayá, siendo las 8h29, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TABACALERA ANDINA S.A. TANASA.

Se designa como Presidente Adhoc de la reunión al señor Freddy López y como Secretario Adhoc al señor Francisco Endara, por decisión de los presentes.

El Presidente Adhoc dispone que el Secretario Adhoc compruebe el quórum presente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de asistentes expedida por secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan el 96,72% del total y por lo tanto existe el quórum reglamentario, de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales.

A pedido del Presidente Adhoc el Secretario Adhoc procede a dar lectura a la Convocatoria que dice:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE TABACALERA ANDINA S.A. TANASA**

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía TABACALERA ANDINA S.A. TANASA a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 28 de marzo de 2018 a las 08h00, en las oficinas de la compañía Industrias del Tabaco Alimentos y Bebidas S.A ITABSA ubicadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina Bloque # 3, Cumbayá.

La Junta General tratará los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2017.
3. Absorción del resultado negativo del ejercicio 2016 contra la cuenta de reserva de capital.
4. Designar vocales principales y suplentes del Directorio.
5. Elegir comisario principal y suplentes y fijar su retribución.
6. Designar auditores externos.

Los señores Accionistas podrán revisar la documentación referente a los puntos a tratar en la Junta General en las oficinas de la compañía a partir del lunes 19 de marzo de 2018.

Se convoca especial e individualmente a los comisarios, señora Caty Karen Villagómez Cabezas y señor Juan Carlos Recalde Herdoiza.

**Luiz Eduardo Alberico Pirolo**  
**Gerente General**

**La convocatoria se publicó en Diario El Telégrafo el viernes 09 de marzo de 2018.**

El Presidente Adhoc dispone que se pase a conocer el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.**

Por pedido del Presidente Adhoc, el señor Secretario Adhoc, da lectura de los Informes de la Administración de la compañía, Informes presentados por el Comisario Principal y Auditores Externos. Todos ellos relativos al ejercicio económico de 2017. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2017.**

Por pedido del señor Presidente Adhoc, se pide al señor Secretario Adhoc leer las recomendaciones hechas por la administración en su informe.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad acogerse a la propuesta hecha por la Administración en su informe y repartir un dividendo en efectivo de **US\$ 878.552** igual al total de la Utilidad Disponible del año 2017.

- 3. Absorción del resultado negativo del ejercicio 2016 contra la cuenta de reserva de capital.**

Por pedido del señor Presidente Adhoc, se pide al señor Secretario Adhoc leer las recomendaciones hechas por la administración en su informe con respecto a la absorción del resultado negativo del ejercicio 2016.

Los accionistas *presenten* acogen la sugerencia de la administración y proceden a la absorción de la pérdida neta del año 2016 de US\$ 2' 657.560 con la cuenta de reserva de capital excluyendo este valor de los resultados acumulados.

- 4. Designar vocales principales y suplentes del directorio**

Toma la palabra el señor Presidente Adhoc quien informa a los presentes que es necesario elegir un directorio para la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar la siguiente lista de Directores para la compañía, que tendrá una duración de dos años a partir de la fecha de la presente Acta:

## PRINCIPALES

Luiz Pirolo  
Paola Velez  
Carla María Muirragui

## SUPLENTES

Freddy Donoso  
Vanessa Llerena  
Ralf Huijnen  
Sebastian Merino

### 5. Elegir Comisario Principal y Suplente.

El señor Presidente Adhoc informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente.

Los accionistas presentes deciden elegir a la señora Caty Karen Villagómez Cabezas como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Recalde Herdoiza como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de la presente acta; mismos que recibirán una retribución de USD \$ 1290.00 (mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América).

### 6. Designar Auditores Externos.

Acogiendo la propuesta presentada por el señor Presidente Adhoc, los accionistas presentes por unanimidad designan como Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2018 a la firma PriceWaterHouseCoopers.

Siendo las 8h52 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Adhoc declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Cartas Poder de representación de los accionistas de la compañía.
- Publicación de la Convocatoria en la Prensa
- Nómina de Accionistas
- Informe de Comisario.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe de la Administración.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Grabación de la Junta General

A las 9h01 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Adhoc declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben conjuntamente el Presidente Adhoc y el Secretario Adhoc que certifica.

Freddy López  
Presidente



Francisco J. Endara Flores  
Francisco Endara  
Secretario Adhoc

